

EL ESCLA.

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES.

SALE LOS DOMINGOS Y JUEVES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Tres meses... 11 rs.

Un mes... 4.

ANUNCIOS.

4 maravedís línea.
Los de alguna importancia y los comunicados á precio convencional.
Se reciben en la Administracion calle de la Zapatería núm. 3.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En la Administracion calle de Zapatería núm. 3 y en la librería de la Viuda é Hijos de Miñon.—*Almanza*, D. Gerónimo Brezosa.—*Astorga*, D. Antonio Gullón.—*Boñar*, D. Carlos Cachero.—*La Bañeza*, D. Teodoro Marcos.—*La Vecilla*, D. Hermenegildo Aveçilla.—*Mansilla*, D. Pedro Antonio Alonso.—*Murias*, D. Patricio Quirós.—*Ponferrada*, D. Manuel Gonzalez y Valle.—*Riandó*, D. Manuel Balbuena.—*Sahagun*, D. Silverio Florez.—*Valderas*, D. Manuel de los Rios.—*Valencia D. Juan*, D. Bernardino Serna.—*Villamañan*, D. Pedro Rodriguez Montiel.—*Villafranca*, D. Bartolomé Grepí.—*S. Blas de Sabero*, D. Manuel Arija.

Leon 21 de Octubre de 1860.

CULTIVO SIN ABONOS.

(Conclusion.)

Nunca debe olvidarse el labrador el refran de nuestro inmortal Herrera: *El labrador antes sin orejas que sin ovejas*; ni el dicho de Caton que *para ser rico en el campo, se necesita poseer muchos animales.*

Pudieran clasificarse los abonos por el siguiente orden: 1.º Las materias animales; 2.º el excremento humano, seco y preparado; 3.º el guano natural, la palomina y guano artificial; 4.º los huesos, lana, pelos, cuernos, cascotes y demás sustancias córneas; 5.º el estiércol de las cuadras, establos y majadas; 6.º los panes ó tortas de las fabricaciones; 7.º el barrido de las calles ó basuras; 8.º las plantas acuáticas y otras enterradas verdes; y los mejoramientos, principiando por los que se aproximan mas á los abonos: 1.º tierras nuevas; 2.º marga; 3.º greda ó arcilla; 4.º arena; 5.º hollin; 6.º turbas; 7.º cenizas; 8.º cal viva; 9.º yeso, y 10.º sal.

Los abonos de las tres primeras clases nunca deben emplearse solos, porque siendo demasiado fuertes perjudicarian á la vegetacion, abrasarian las tierras y las plantas, como con razon dicen los labradores. Los demás abonos, y sobre todo los estiércoles de las caballerizas, establos y majadas, no ofrecen el mismo inconveniente; como, por otra parte, son casi los únicos de que disponen nuestros labradores para estercolar ó embasurar las tierras, aunque no en la cantidad que debieran y que tanta falta hace, es por esta causa el abono mas generalmente empleado; pero no todos los estiércoles obran de la misma manera, deben hacerse distinciones, no solo segun su procedencia y tiempo, sino segun que sean enterizos ó repodridos, modo como se les haya preparado y conservado, y calidad de la tierra que se piense embasurar.

Los estiércoles de las cuadras y establos no convienen para las mismas tierras; el labrador que dispone de los dos, los mezcla para com-

pensar y confundir sus propiedades, siendo demasiado general emplearlos muy enterizos, lo cual hace que solo la parte que se disuelve, obre en la cosecha del mismo año, y la otra se aprovecha para las yerbas que crecen estando la tierra de barbecho; así como tambien se comete la falta de dejar el estiércol amontonado por demasiado tiempo, filtrándose la parte fluida ó que disuelven las aguas, cual lo demuestra el vicio con que crecen las plantas en semejantes rodales. Los abonos líquidos, en las provincias que saben recojerlos en pocillos, donde van á parar las regueras de las cuadras ó establos, mejorándose por la fermentacion amoniacal que experimentan, son los mas abundantes en materias nutritivas para las plantas, los mas activos y por lo tanto los mejores. Su mayor utilidad consiste en aumentar por su mezcla los beneficios y valor de los mejoramientos, que á veces son medianos ó lentos en sus efectos, de preferencia las tierras nuevas, arcillas, margas y cenizas. Esta manipulacion poco costosa permite economizar los estiércoles, abonando mas terrazgo que el que con los estiércoles puros podria hacerse; pero sin que se crea que aquello aquella es mejor que estos, sino que si se disponia de 50 cargas, se hará de 60, recogiendo los orines y practicando la mencionada mezcla, siempre que no se disponga de un buen estercolero, confeccionado en debida forma.

Afortunadamente en España se compran pocos abonos pulverulentos ó líquidos, procedentes del extranjero ó de empresas nacionales, á no ser cerca de las playas ó de los puertos; pero los labradores deben desconfiar de semejantes abonos, porque casi siempre están alterados por la mezcla de materias inertes que aumentan el peso y el volumen á espensas de la calidad. Nunca deben comprar materias que se anuncien, sea como quiera, como suplentes de los estiércoles ó de los abonos, porque estos encierran los elementos de que se han de alimentar las plantas y aquellas no. Sin abonos verdaderos no puede haber vegetacion, y sin que

esta sea buena no es dable obtener cosechas sobresalientes que remuneren los desembolsos y el trabajo. Estercolar bien y debidamente las tierras, es la primera condicion, despues de prepararlas y dejarlas en el estado que se requiere para recibir las semillas.

Las nociones que preceden no deben mirarse mas que como un resumen de las cuestiones que ventilaremos é ideas que demostraremos en otros artículos.

Consecuentes con lo que manifestamos al insertar el comunicado del Sr. Ovalle en el número del domingo último, damos hoy cabida al escrito que nos remite D. Miguel Andreu; y lejos de nuestro ánimo, repetimos, suscitar rivalidad entre pueblos que por su proximidad y analogia de intereses están llamados á vivir unidos, sentimos toda polémica que lleve tendencias opuestas, y dejamos al buen sentido de los Bercianos apreciar lo que haya de exagerado en el celo, por otra parte recomendable, de los que provocan y continúan diferencias que no dudamos darán por terminadas los contendientes, acreditando así el noble deseo que los mueve.

Sr. Director de El Escla.

Muy Sr. mio: no voy á defender el artículo tomado de *El Correo de Lugo* ni á impugnar por mezquino espíritu de localidad el comunicado que á aquel propósito publicó el regidor síndico de Villafranca, escribo solo para expresar mi gratitud á la redaccion del referido periódico y al comunicante; al primero por el elogio que hace de este pais y singularmente de Ponferrada al describir la fertilidad del suelo que ha de cruzar la via férrea, y al segundo por sus lisonjeras frases á los habitantes de esta villa así como tambien para felicitarle por la defensa que hace de su pueblo, mas notable, que ningun otro del Bierzo, á juzgar por las noticias que aduce, en poblacion, contribuciones de sangre y dinero, comercio y mil ricos y variados productos.

Ponferrada sin ser cabeza de Marquesado y Abadía exenta, sin tener brillante historia, sin caminos, ni incomparables alubias ni tantas otras cosas que á Villafranca enaltecen, no las envidia, la desea por el contrario en silencio larga prosperidad, y con la superioridad que otras condiciones la dan confia tambien en su esfuerzo y razon para obtener el lugar que le es debido en el sucesivo desarrollo de la riqueza pública.

Soy de V. Sr. Director, con la mayor consideracion su atento S. S. Q. B. S. M.

Miguel Andreu.

Ponferrada 18 de Octubre de 1860.

NOTICIAS VARIAS.

Para fin del presente mes quedará terminada la perforacion del túnel de la salida de Bilbao hasta la Peña, y por consiguiente podrán comunicarse las dos bocas abiertas en los extremos de esta colosal obra que era la mas importante de la línea de Bilbao á Tudela. Está cercano el dia en que corra la locomotora hasta Miranda y Tudela.

Escriben de la Coruña, que el dia 11 salieron de dicha ciudad, los comisionados para el arreglo de las condiciones de la compañía del ferro-carril gallego. Las personas nombradas pertenecen todas á la alta banca, y reunen recomendables dotes para la direccion y contratacion de un negocio tan trascendental á aquellas provincias.

El general Prim, que llegó el 11 á Tarragona, ha sido obsequiado con iluminaciones y una brillante serenata. El dia 12 visitó por la mañana las obras de fortificacion de la plaza; recibió luego á las personas que fueron á felicitarle, asistió por la tarde al disparo de una multitud de barrenos que se habian preparado en la cantera del muelle, y por la noche estuvo en el teatro con su señora. El dia 13 habia preparada una regata de barcas y una comida, y por la noche una vistosa funcion de fuegos artificiales.

Con motivo de lo que hemos dicho acerca de los ruinosos resultados que dá el *Gran Oriental*, nos manifiesta el ingeniero señor Malingre que al idear el célebre Brunel aquel gigantesco buque, quiso resolver un problema que interesaba á la ciencia y á la navegacion y no pensó en realizar un proyecto lucrativo. Somos del parecer del señor Malingre: pero creemos que la compañía del *Gran Oriental* se acuerda mas del dinero que de la ciencia á juzgar por las quejas que hemos leído en los periódicos de Nueva-York donde costaba 20 rs. solo el visitar el buque.

El *Sentinelle de Jura* refiere el siguiente hecho:

«Una jóven hija de un labrador de la aldea de Vire-Bief, Eugenia Cangue se hallaba atacada hacia un año de una indisposicion que la producía dolores atroces en el estómago, sin que la medicina lograse aliviarla en lo mas mínimo. La jóven se encontraba, pues, en un estado tan grande de decaimiento, que se habia perdido toda esperanza de salvarla. En los últimos dias, despues de sufrir dolores intolerables, Eugenia Cangue vomitó una culebra muerta, del grueso de dos dedos y de unos treinta centímetros de larga. Desde entonces su salud se vá restableciendo visiblemente. La jóven explica del modo siguiente la presencia del reptil en el estómago: «al volver de Lousse-Saulier, acometida de una sed ardiente se inclinó sobre una charca y para refrescarse aspiró con fuerza algunos sorvos de un agua cenagosa; creyó sentir que habia tragado una cosa como un hilo y aun hizo esta observacion á una de las amigas que la acompañaban. Es probable que en el agua se encontrase alguna culebra de cria, que de aquel modo entró en el estómago.»

Segun el *Espero* de Turin una parte de las tropas piemontesas ha sido enviada á Sicilia y la primera empresa que acometerán será la toma de Siracusa que todavía se halla en poder de las fuerzas reales. La concentracion de las tropas destinadas á operar en Nápoles se verificará en Pescara, en los Abruzzos, desde donde se dirigirán directamente á la capital de las dos Sicilias.

Cartas de Roma, y sobre todo las de París, insisten en que el Padre Santo se dispone á abandonar la ciudad eterna y aun se asegura que pasará á Bélgica.

PARTES TELEGRÁFICAS.

Dice *La Correspondencia*.

Nápoles 16.—Las tropas piemontesas que han llegado ayer por mar ascienden á 14 000 hombres. Estas tropas marcharán á Caserta despues de revistadas por Victor Manuel.

Los piemonteses tienen su cuartel general en Campo-Basso, proyectan cortar la linea napolitana para que Cápua tenga que rendirse.

París 16.—Escriben de Viena á la «Patrie», que el emperador ha decidido conceder una Constitucion liberal que tenga por base la eleccion.

El dia 1.º de agosto los aliados ocuparon sin resistencia los fuertes y la ciudad de Petang, y se disponian á marchar contra los fuertes de Peiho.

Turin 16.—Victor Manuel ha entrado en Guilia-Nouva, ciudad napolitana en medio de las aclamaciones de la poblacion.

Dicen de Nápoles que el prodictador y el ministerio contiúan en el poder. Ha sido alejado Crispi.

El gobierno pontificio ha destituido á muchos empleados en Viterbo.

Marsella 16.—El general Goyon ha enviado tres regimientos para ocupar á Viterbo y el patrimonio de San Pedro, como en 1849. El comisario piemontés ha protestado y ha salido de aquella ciudad.

El Padre Santo ha mandado practicar una investigacion acerca del estado de los prisioneros despojados por los piemonteses, con objeto de indemnizarlos en parte.

Se dice que el gobierno ruso ha enviado grandes sumas de dinero á Roma y Gaeta.

Los hermanos del rey de Nápoles han salido de Gaeta para Cápua. Se ha dado orden para empezar de nuevo un ataque general.

Acaba de llegar otro correo de Nápoles. Mazzini se habia negado á marchar. El prodictador ha prohibido los clubs y las reuniones patrióticas, y á Luis Blanc que abra talleres nacionales.

Dícese que el cuerpo diplomático en Gaeta ha protestado por medio de la legacion de España contra el decreto que concede honores y rentas á la familia Milano. Todos los embajadores han firmado esta protesta.

Garibaldi ha decretado el bloqueo de Messina y de Gaeta. El almirante francés ha protestado contra este decreto.

París 18.—En Turin desmienten la noticia de haber protestado Prusia y Rusia, contra la conducta del piemonte.

Turin 17.—Ha sido rechazado un nuevo ataque de los realistas napolitanos.

París 18.—Se asegura que algunos buques rusos han llegado á las aguas de Gaeta.

SECCION LITERARIA.

El roble y la hiedra.

Junto á las aguas de apacible arroyo Al pie nació de roble corpulento, Hiedra que al admirar el firmamento, Humilde al roble le pidió su apoyo.

—¡Cuan triste se desliza mi existencia. Arrastrándome ignota por el suelo! Decía, y al luchar con su impotencia Mas anhelaba remontarse al cielo.

Dame tu apoyo, tu serás mi amigo Y al quererte estrechar con mis abrazos Recordaré que con eternos lazos Naturaleza me ligó contigo.

—Girando ufana por mi tronco medra, El roble entonces contestó propicio; Y no olvides jamás el beneficio Que un arbol colosal hace á la hiedra.

A la sombra del roble protectora La hiedra envanecida fué creciendo, Y por su tronco al ascender, traidora Su savia mas y mas le fué absorbiendo.

—¡Es esta la amistad que me ofrecías, El arbol exclamó con voz doliente, Cuando tu suplicante me decias: Haz que viva contigo eternamente...!

Mas hoy con la venganza yo combato Al sufrir impotente tus rigores....

¡Olvidé al prodigarte mis favores Que eras la imagen ¡ay! del hombre ingrato!

Nilo Maria Fabra.

Mayo de 1860.

CHARADA.

En una tarde dormida del mar sobre la llanura; de ese mar cuya bravura es tan terrible y temida; Tarde apacible y serena á merced de cuya bruma las olas su blanca espuma reventaban en la arena, dejando en ella pintados entre el denso remolino como con pincel divino surcos atornasolados. Con mi cuarta y mi primera la mas linda y mas galana que del barrio de Triana es una prima y tercera. De un botecillo en el centro ligero como una pluma batiendo la blanca espuma nos metimos mar adentro. Pero dije al del timon vejeté de tez cetrina como el Roque que en Marina nos pinta el buen Camprodon: —Segunda y prima virando de bordo, que segun creo malo vá á ser el paseo pues el viento vá soplando. Y él de mano hábil y suelta salvó por el colmillo y con maniobrar sencillo al timon dió media vuelta. Mas mientras yo entretenido con mi compañera estaba, chica que me enamoraba hasta perder el sentido. Pues al verla á ella tan bella dábame enojos y enojos la luz de sus bellos ojos que eran topacios en ella, Nublaron los horizontes su airada furia alzó el mar y empezó el bote á surcar salvando espumosos montes.

—Orza! dijo el timonero, tenemos el todo encima avante! segunda y prima avante, avante, nauclero! Con corazones de bronce atracamos en la orilla; desmayada la chiquilla cogila en brazos, y entonces el grande peligro al ver que conseguimos salvar, por la orillita del mar volvime á todo correr.

J. Estraña.

Yo me caso, tú te casas aquel se casa—La proximidad del invierno, sin duda despierta la inclinacion á recibir el séptimo sacramento, de tal manera que si la temporada continúa como ha empezado dentro de poco no vamos á encontrar un soltero para un remedio.

Tenemos noticia de algunas parejas que se disponen á ser unidas con la dulce coyunda de himeneo y otras, que las seguirán muy en breve sin contar los pertenecientes al estado llano que siguen casándose con todo el valor de los Cides.

Como si nó morena!—Hay en cierta plazuela—todos los dias—esposicion de cestas—llenas de tripas—que causan náuseas—al pobre que madruga —y allí se encaja.

Las tales cestas tienen—olor de almizcle—que á los cincuenta pasos—echa el quien vive! y ¡ay! del que pase—sin tener un pañuelo—para aquel lance.

Mas no es ese el peligro—que yo mas temo—sino el que ofrecen siempre—turbá de perros—que allí reunidos—pueden causar desgracias—á los vecinos.

Y sé de cierto quidan—cuya paloma—habita en aquel sitio—chica preciosa! —mas desde un dia—que sacó echando sangre—las pantorrillas,

No ha vuelto á dar paseos—ni hacer el oso—ni dirigir guiñadas—á su pimpollo —¡Pobré mancebo!—cuánta pena te causan—¡malditos perros!

Por Dios que me hace daño—de aquel mondongo—el perfume, señores—del rós y poncho;—Pronto quitadle;—tambien los perros... todo!—municipales!!!

Chavaladas y Catarros.—Que vaya Señor Alcalde—la gente en el mes de Agosto—á brincar en la pradera —bajo corpulentos chopos,—que haya bailes y meriendas—que corra el de tierra y toro—que haya alguna cachetina—por si fué lo uno ó fué lo otro—parece-me bien; y es cosa—que se le alcanza al mas topo;—pero que ahora que los frios—Noroestes, hielan á soplos,—las narices, sin que valga—ser narigudo ó ser romo;—ahora que diente con diente —la barba bajo el embozo—con tapabocas, pañuelos,—mantas, tohallas... ¡demonios!—buscamos los sitios cálidos,—y á solazarnos un poco—nos vamos á los Portales—de la plaza, sitio cómodo—resguardado por columnas—de mérito arquitectónico,—un diluvio ó un enjambre,—gavilla ó qué sé yo cómo—de chucuelos, á porfia—se meten entre nosotros,—nos atruenan con chillidos—y á este quiero á este no cojo—corren, giran, vuelan, danzan—marchan unos, vienen otros,—hasta que ven á unas niñas—blancas como dos pimpollos,—que acuden todas las noches,—y me hacen saltar de gozo,—las tiran del mirinaque—las destrozan los adornos—las hacen en los vestidos—sietes, con insulas de ochos.—las arrancan los pendientes—promueven grande alboroto—y algunas veces las tiran—hasta los pelos del moño—siendo muy rara la noche—que no derriban á un prógimo—y si el alma no le rompen —le dejan un brazo roto.—Señor Alcalde, si acaso—á esos señores del poncho —corbatin blanco y espada—las iniciales

del gorro—y los demas perendengues, les mete miedo el ir solos—á recorrer por las noches,—esos sitios y otros y otros,—dígales que las orejas—se tapen con los embozos—y así no cogerán frio—ni podrán ponerse roncós.

SECCION DE ANUNCIOS.

VENTA DE BIENES NACIONALES.

REMATE para el dia 10 de Noviembre.

PARTIDO DE VALENCIA DE D. JUAN

BIENES DEL ESTADO.—Rústicas.

MAYOR CUANTIA.

Núms. 257 al 276 del inventario. Una heredad en término de Campazas, procedente de la Encomienda de León y Mayorga, compuesta de 20 tierras y una viña de 112 fanegas 11 celemines (ó sean 3.182 áreas 45 centiáreas) de las que 13 son trigales de 2 fanegas 4 celemines de 1.ª calidad, 51 fanegas 11 celemines de 2.ª y 2 fanegas 2 celemines de 3.ª; 4 centenales de 4 fanegas un celemin. de 2.ª calidad, y 19 fanegas 4 celemines de 3.ª; 3 trigales y centenales de 10 fanegas 5 celemines de 2.ª y 20 fanegas 4 celemines de 3.ª y la viña con 200 cepas de 2 fanegas 4 celemines de 3.ª, cuyos linderos constan en el expediente; produce al año 900 rs.; ha sido tasada en 428 rs. en renta, en 10.700 en venta y capitalizada en 20.250 que es la cantidad por que se saca á subasta.

Núms. 279 al 313 del inventario. Otra heredad en término de Castrofuerte, de la misma procedencia, compuesta de 36 tierras de 199 fanegas 11 celemines (equivalentes á 5.34 áreas 45 centiáreas) de las que 26 son trigales de 29 fanegas 7 celemines de buena calidad, 91 fane-

gas 5 celemines de mediana y 26 fanegas 8 celemines de infima y las 10 restantes centenales de 9 celemines de buena calidad, 15 fanegas 8 celemines de mediana y 35 fanegas 10 celemines de infima, cuyos linderos constan en el expediente; produce al año 1.317,50; ha sido tasada en 1.274 rs. en renta en 25.480 en venta y capitalizada en 29.643 rs. 75 céntimos que es la cantidad por que se saca á subasta.

PARTIDO DE SAHAGUN.

Núms. 147 al 168 del inventario. Una heredad en término de Sotillo, de la Encomienda de Vilela, compuesta de 26 tierras de 67 fanegas 5 celemines (equivalentes á 1.904 áreas 77 centiáreas) de las que 22 son trigales de 10 fanegas 4 celemines de 1.ª calidad, 36 fanegas 2 celemines de 2.ª y 5 fanegas 8 celemines de 3.ª y 4 centenales de 12 fanegas de 2.ª y 3 fanegas 3 celemines de 3.ª, cuyos linderos constan en el expediente; produce al año 1.310 rs.; ha sido tasada en 900 rs. en renta, en 22.500 en venta y capitalizada en 29.475 rs. que es la cantidad por que se saca á subasta.

PARTIDO DE LEON

BIENES DE BENEFICENCIA.—Rústicas.

MENOR CUANTIA.

Núms. 321 y 6.175 al 6.189 del inventario. Una heredad en término de S. Miguel del Camino, procedente del hospicio de esta ciudad, compuesta de 15 fincas de 10 fanegas 7 celemines (equivalentes á 298 áreas 99 centiáreas) de las que 12 son tierras centenales con 9 fanegas un celemin. de 3.ª calidad y una fanega 4 celemines de 2.ª y 3 prados de un celemin 2 cuartillos de 2.ª calidad y 2 cuartillos de 3.ª, cuyos linderos constan en el expediente; produce al año 91 rs.; ha sido tasada en 64 rs. en renta, 1.590 en venta y capitalizada en 2.047 rs. 50 céntimos que es la cantidad por que se saca á subasta.

Núms. 330 al 334 del inventario. Otra id. en términos de Valverde y Montejos de la misma procedencia, compuesta de 2 tierras y 3 prados de 4 fanegas 3 cuartillos (ó sean 114 áreas 49 centiáreas) hacen las tierras una fanega 9 celemines trigal de 3.ª calidad y 2 fanegas 6 celemines cenetal de 2.ª y los prados que son abiertos y secanos 3 celemines 3 cuartillos de 3.ª calidad, cuyos linderos constan en el expediente; produce al año una fanega 4 celemines de trigo que valorado á 37 rs. 42 céntimos la fanega segun tipo regulador importa 49 rs. 8 céntimos, por los que se ha capitalizado en 1.104 rs. 30 céntimos; ha sido tasada en 62 rs. en renta y en 1.550 en venta que es la cantidad por que se saca á subasta.

Núms. 364 al 367 del inventario. Otra heredad en término de Montejos, de la misma procedencia, compuesta de 4 tierras centenales de una fanega 7 celemines de 3.ª calidad, (equivalentes á 43 áreas 36 centiáreas) cuyos linderos constan en el expediente; produce al año 3 celemines de trigo que valorados á 37 rs. 42 céntimos la fanega importan 9 rs. 36 céntimos por los que se ha capitalizado en 210 rs. 60 céntimos; ha sido tasada en 9 rs. en renta y en 220 en venta que es la cantidad por que se saca á subasta.

Núms. 328, 329 y 6.369 del inventario. Otra heredad en término de Robledo de la Valdoncina y S. Miguel, de la misma procedencia, compuesta de 3 fincas de 2 fanegas 5 celemines (ó sean 68 áreas 11 centiáreas) de las que una es tierra cenetal de 2 fanegas 2 celemines de 2.ª calidad y 2 prados abiertos y secanos de 3 celemines de 3.ª, cuyos linderos constan en el expediente; produce al año 11 rs. por los que se ha capitalizado en 247 rs. 50 céntimos; ha sido tasada en 37 rs. en renta y en 930 en venta que es la cantidad por que se saca á subasta.

PARTIDO DE SAHAGUN.

BIENES DEL ESTADO.—Rústicas.

Núms. 941 y otros del inventario. Una

heredad en término de Celada, procedente de la Encomienda de Vilela, compuesta de 8 prados de 6 fanegas 10 celemines (ó sean 182 áreas 60 centiáreas) de los que 2 hacen 2 fanegas 2 celemines de 2.ª calidad y los 6 restantes 4 fanegas 8 celemines de 3.ª, cuyos linderos constan en el expediente; produce al año 330 rs.; han sido tasados en 100 rs. en renta, 2.500 en venta y capitalizados en 7.425 rs. que es la cantidad por que se saca á subasta.

Núms. 176 al 183 del inventario. Otra heredad en término de Villavelasco, de la misma procedencia, compuesta de 8 tierras trigales de 11 fanegas 3 celemines (equivalentes á 312 áreas 7 centiáreas) de las que 6 hacen 10 fanegas 5 celemines de mediana calidad y las 2 restantes de 10 celemines de infima calidad, cuyos linderos constan en el expediente; produce al año 192 rs. ha sido tasada en 102 en renta 2.550 en venta y capitalizada en 4.320 rs. que es la cantidad por que se saca á subasta.

BIENES DE PROPIOS.

Núms. 649 y 650 del inventario. Dos tierras al sitio de la fuente, en término de Villamizar, de sus propios, de 2 fanegas 8 celemines trigal de 2.ª calidad, (equivalentes á 75 áreas 16 centiáreas) cuyos linderos constan en el expediente; produce al año 60 rs.; ha sido tasada en 44 rs. en renta, 1.000 en venta y capitalizada en 1.350 que es la cantidad por que se saca á subasta.

PARTIDO DE ASTORGA.

Núm. 1.213 del inventario. Un plantío denominado del Junquillo, en término de Val de S. Lorenzo, de sus propios que contiene 430 chopos pequeños de 9 celemines de infima calidad (ó sean 21 áreas 13 centiáreas) linda O y N. con el rio y M. campo comun; no consta la renta que produce por lo que se gira su capitalizacion por los 60 rs. que le han graduado los peritos que asciende á 1.350: habiénd-

Gracias á esta señora benéfica, no carecí de nada en mi prision.

Pocos dias despues el gobernador, viendo que era inútil ensayar nuevos medios para hacerme hablar y convencido de que preferiría morir antes que delatar á ninguno de mis amigos, no se atrevió á tomar sobre sí la responsabilidad de mi muerte, y me hizo trasladar á la capital de la provincia, Bajadas. Dos meses me tuvieron preso allí, despues de los cuales el gobernador me hizo notificar que podia salir libremente de la provincia. Aunque profeso opiniones distintas de las de Echagüe y que haya peleado mas de una vez contra él, no puedo dejar de manifestarle aqui mi gratitud, y hoy mismo quisiera encontrar ocasion de poderle pagar lo que hizo por mí entonces, y sobre todo por mi devuelta libertad.

Despues de esto hizo la caprichosa fortuna que cayesen en mis manos todos los gefes militares de la provincia de Gualegay, y todos fueron dejados en libertad sin que les infiriera la mas leve injuria, ni en sus personas, ni en sus bienes.

Por lo que hace á don Leonardo Millan, ni aun quise verle, recelando que su presencia, recordando lo que tan brutalmente me habia hecho sufrir, no me indujese á algun exabrupto indigno de mí.

to hácia la casa de un buen hombre á quien acostumbraba á visitar en mis escursiones, y que vivia tres millas, tierra adentro, en el campo. Comunicéle mi resolucion, y le supliqué me proporcionara un guia y caballos, con que esperaba llegar á la estacion de un inglés, situada en la ribera izquierda del Paraná. Allí esperaba encontrar buque que me trasladára de incógnito á Buenos-Aires ó á Montevideo. El buen hombre me proporcionó guia y caballos, y me puse en marcha á campo-traviés, para no ser descubierto con tanta facilidad. Debíamos correr unas cincuenta millas, lo que, al galope, podíamos hacer en media noche.

Al amanecer nos encontramos á la vista del Ibiqui, como á una milla de distancia: el guia me dijo entonces que me detuviera en una especie de alameda, en donde nos encontráramos, mientras él iba á tomar noticias.

Me aviné á ello, se marchó y quedé solo.

Eché pié á tierra; até la brida del caballo á una rama, y me eché al pié del árbol mismo, donde estuve esperando la vuelta del guia casi tres horas, despues de lo cual, viendo que no parecia, me levanté y resolví adelantarme al ruedo de la alameda próxima. Mas en el momento de acercarme al ruedo de la alameda, oí detras de mí el disparo de un fusil y el silvido de una bala en la yerba. Me volví y vi un peloton de caballeria que me perseguía con sable en mano. Estaban ya interpuestos entre mi caballo y yo; la fuga era imposible, la defensa inútil, y en consecuencia, me entregué á ellos.

dole tasado para su venta en 2.600 que es la cantidad por que se saca a subasta. Núm. 1.214 del inventario. Otro plan-tío denominado del molino de los mozos, en término de Val de S. Roman, de sus propios, que contiene 580 chopos peque-ños, de una fanega 6 celemines de infima calidad (ó sean 52 áreas 25 centiáreas) linda O. y N. con el rio y M. y P. con campo comun, no consta la renta que produce por lo que se gira su capitaliza-cion por los 80 rs. que le han graduado los peritos que asciende á 1.800: habiendo sido tasado para su venta en 3.000 rs. que es la cantidad por que se saca a subasta.

PARTIDO DE VILAFRANCA.

Núm. 1.371 del inventario. Un monte titulado sierra de hallar, en término de Cabarcos, de sus propios, poblado de brezo, de 90 fanegas de infima calidad (ó sean 2.096 áreas) linda al N. con camino, O. término de Sobredo, M. fincas particula-res y P. con otras y camino; no consta la renta que produce por lo que se gira su capitalizacion por los 175 rs. que le han graduado los peritos que asciende á 3.937 rs. 50 céntimos: habiendo sido tasado para su venta en 5.856 rs. que es la cantidad por que se saca a subasta.

Núm. 1.374 del inventario. Otro id. llamado Valcaliente, en término de Friera, de sus propios, poblado de brezo, de 20 fanegas 9 celemines y un cuartillo (equivalentes á 484 áreas) linda al N. con otro de Corullon, O. otro de este pueblo, M. tierras y P. el titulado Sufreiral; no consta la renta que produce por lo que se gira su capitalizacion por los 10 rs. que le han graduado los peritos que as-ciende á 225; habiendo sido tasado para su venta en 523 rs. que es la cantidad por que se saca a subasta.

PARTIDO DE PONFERRADA.

Núm. 1.285 del inventario. Dos mon-tes llamados Fraga del Arco y Fraga de Arnizas, término de Pombriego, de sus

propios, de 94 fanegas de infima calidad (ó sean 1.513 áreas 29 centiáreas) cuyos linderos constan en el expediente; no consta la renta que produce: han sido ta-sados en 26 rs. en renta, 500 en venta y capitalizados en 585 rs. que es la canti-dad por que se saca a subasta.

NOTA. Estos montes han sido clasifi-cados vendibles segun consta en la apro-bada por Real orden de 30 de Setiembre último.

PARTIDO DE MURIAS DE PAREDES.

BIENES DE PROPIOS.—Urbanas.

Núm. 147 del inventario. Una casa meson llamada la Garandilla, al sitio de La Utrera, término de Valdesamario, de sus propios, que linda á todos aires con campo comun.

Consta de solo planta baja dividida en varias habitaciones en una superficie de 4.128 pies (ó sean 339 metros 76 centi-metros.)

Su material construccion es de paredes de morrillo, armadura de roble y número bastante deteriorada y cubierta de paja; produce al año 230 rs. igual cantidad en que ha sido apreciada por los peritos: ha sido capitalizada en 5.040 rs. y tasada para su venta en 10.500 rs. que es la cantidad por que se saca a subasta.

(Concluirá.)

LA VOZ DE LOS AYUNTAMIENTOS.

PERIÓDICO DE ADMINISTRACION, INTERESES MU-NICIPALES, DE JUSTICIA LOCAL Y CONOCI-MIENTOS ÚTILES.

Se publica ocho veces al mes en 16 pá-ginas, casi folio á dos columnas de letra compacta. Regala al mes 64 páginas de las MIL Y UNA NOCHES, y todas las publicadas hasta ahora, á los que se sus-criban inmediatamente.

Inserta íntegra la parte legislativa. En cada número da una seccion de procedi-

mientos industriales fáciles de explotar, y conocimientos útiles de una importancia extraordinaria y artículos prácticos para los juzgados de paz, y Ayuntamientos so-bre todos los servicios que deben pres-tar, procurando que la oportunidad sea tan grande que llega el número á las mu-nicipalidades en los mismos dias, en que se están ocupando de los servicios de que habla el periódico.

Es este de tanta importancia, que va-rios señores gobernadores de provincia lo han recomendado de oficio y muchos han autorizado á los Ayuntamientos para que incluyan el importe de la suscripcion en sus respectivos presupuestos con cargo á im-previstos en los cuatro últimos meses de este año, y primeros del inmediato; y como una de las partidas del capítulo pri-mero donde dice suscripciones autorizadas en el presupuesto adicional de 1861.

Con los números de 4 meses se forma un tomo, que se paga adelantado: cuesta 30 rs. suscribiéndose directamente: 32, por medio de los corresponsales y remi-tiendo sellos 65 de cuatro cuartos. Puede pagarse en dos plazos de 16 y 18 rs. Des-pues de publicado, cuesta el tomo 50 rs., y 60 por medio de corresponsal.

Madrid: Preciados 53; Provincias en todas las librerías y casas de suscripcion.

El laboratorio ó gabinete de retratos en hule, cristal, papel y cartulina por el método fotográfico, que un jóven de esta poblacion habia establecido provisio-nalmente en la casa corral de D. Romual-do Tegerina, en el Rastro, se ha trasla-dado para mas conveniencia y comodidad de las personas, que gusten honrarle con su presencia, á su domicilio, calle de S. Pelayo casa núm. 2.º cerca de la catedral.

No pudiendo, por sus ocupaciones, emplear todas las horas convenientes pa-rá complimentar al público, cual es su

deseo, ha destinado al efecto en los dias no festivos las de 12 á 2 de la tarde; y en los festivos de 9 de la mañana á 4 de la tarde.

Se ha establecido, desde esta capital á la ciudad de Astorga, estacionalmente, y haciendo el viaje en cinco horas con re-levé en el camino, un coche ómnibus có-modo y de escelentes movimientos, que ofrece á los viajeros la mayor seguridad y buen servicio.

La administracion se halla situada en la calle de San Francisco, casa del señor Lanza.

—Los señores párrocos, que quieran realizar en Madrid los créditos contra el Estado, pueden dirigirse á D. José Gar-cía de la Foz, calle del Sordo, 9, 3.º quien se los pagará á los precios corrien-tes, remitiéndoles su importe sin des-cuento alguno.

ÚLTIMA HORA.

Dice *La Correspondencia*.

Paris. 18.—Un mandarin parlamenta-rio trajo á los aliados franco-ingleses pro-posiciones de paz. Se ignoran cuales sean.

Paris 19.—Austria concentra muchas tropas en la frontera del Veneto.

El Piamonte hace lo mismo. Se teme una colision entre ambas po-tencias.

Asegúrase que China firmará un tra-tado de paz, despues que los aliados to-men á Peiho.

Editor responsable, D. Primitivo Bravo.

LEON:—1860.

Imprenta de la Vinda é Hijos de Miñon.

XIV.

LA ESTROPADA.

Atáronme las manos á las espalda, me moutaron en el caballo, y en seguida me amarraron los pies á la cincha del mismo.

De este modo entré en Gualgay, donde como vá á verse, me esperaban peores tratamientos. No se me acusará de ser demasia-do sensible á los dolores, ni muy delicado para mi persona; y sin embargo, no puedo menos de estremecerme cuando me acuerdo de estos momentos de mi vida.

Llevado á presencia de don Leonardo Millan, me intimó que declarara quienes me habian suministrado medios de evasion. Escusado es decir que contesté ser yo solo quien habia prepara-do y llevado á cabo mi evasion. Entonces, atado como estaba, y no teniendo nada que temer de mi el señor Millan, comenzó á darme latigazos con su fusta, despues de lo cual reiteró sus pre-guntas y yo mis primeras contestaciones.

Mandó entonces que me llevarán á la cárcel y dijo algunas pa-labras al oido de mis conductores. Estas palabras, eran la orden de que se me diese tormento.

Al llegar al calabozo que me estaba destinado, mis custodios, en cumplimiento de la orden, dejándome las manos atadas á la espalda, me pasaron por las muñecas otra cuerda, cuyo estre-mo pasaron por una viga muy alta, y tirando me suspendieron á unos cuatro ó cinco pies del suelo.

MEMORIAS DE GARIBALDI.

Entonces entró don Leonardo Millan en mi prision y me preguntó si queria confesar: no podia yo hacer mas que escu-pirle á la cara y tuve el gusto de hacerlo.

—Enhorabuena.—dijo retirándose.—cuando el preso quiera confesar, me llamaréis, y cuando haya confesado se le descolga-rá.—En seguida salió.

Dos horas estuve colgado de este modo: todo el peso de mi cuerpo gravitaba sobre las muñecas ensangrentadas y los hom-bros casi descoyuntados. Mi cuerpo ardía como una fragua: á cada instante pedía agua, que mis guardianes menos inhumanos que mi verdugo, no me negaban; mas el agua, al entrar en mi estó-mago, se evaporaba, como si se hubiese echado sobre una plan-cha de hierro candente. No puede figurarse nadie lo que sufrí, sino releuyendo los tormentos dados á los prisioneros en la edad media. En fin, al cabo de dos horas, mis gardias tuvieron mise-ricordia de mí ó me creyeron muerto, y me descendieron, ca-yendo al suelo cuan largo era.

No era mas que una masa inerte, sin otro sentimiento que un sordo y profundo dolor; un cadáver casi. En esta situacion, y sin tener conciencia de lo que por mi pasaba, se me metió en el cepo.

Habia andado cincuenta millas al través de pantanos con los pies y manos atados; los mosquitos en aquella estacion, abundan-tes y rabiosos, habian hecho de mi cara y manos una llaga con-tinua: habia sufrido dos horas de espantoso martirio, y cuando volví en mi acuerdo me encontré atado al lado de un asesino.

Aunque en medio de los mas atroces tormentos no hubiese di-cho ni una sola palabra, ni por otra parte hubiese intervenido para nada en mi intentada evasion don Jacinto Andreas, se le habia puesto en prision y todos los habitantes de la ciudad esta-ban consternados.

Por lo que á mí hace, habria muerto sin los auxilios de una buena señora que fué para mí un ángel tutelar. Prescindió de toda consideracion y vino en ayuda del pobre atormentado. Esta señora se llamaba madama Alleman.

Primitivo Bravo